



Consejos para Comentar sobre un Informe de Impacto Ambiental

Descargo de Responsabilidad: Lo siguiente pretende servir como un guía informativo sobre el componente de revisión pública de la Ley de Calidad Ambiental de California y no pretende ser un consejo legal

La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) requiere que todas las agencias públicas estatales y locales de California estudien los posibles impactos ambientales significativos de un proyecto propuesto antes de su aprobación. A menos que el proyecto propuesto esté exento de una revisión ambiental detallada, y donde exista la posibilidad de que el proyecto propuesto cause uno o más impactos ambientales significativos, el cumplimiento de CEQA puede requerir que una agencia prepare un Informe de Impacto Ambiental (EIR, por sus siglas en inglés) el cual el público tiene una oportunidad para revisar y comentar. La preparación del EIR, incluyendo la estructura y el contenido, debe seguir los requisitos específicos de la CEQA, que es importante tener en cuenta al proporcionar comentarios sustantivos y efectivos.

OBJETIVOS DE CEQA

Los objetivos de CEQA son:

- Revelar posibles efectos ambientales significativos
- Identificar formas de evitar o reducir impactos ambientales significativos
- Prevenir el daño ambiental al exigir la implementación de alternativas factibles o medidas de mitigación
- Alentar la coordinación interinstitucional y la participación pública
- Demostrar que la agencia está considerando las implicaciones ambientales de las acciones antes de tomar decisiones

PROPÓSITO DE UN EIR

- Informar al público sobre los posibles impactos ambientales significativos de un proyecto y las formas en que la agencia principal puede potencialmente evitarlos, minimizarlos, reducirlos o compensarlos.
- Demostrar que se está considerando el medio ambiente antes de aprobar el proyecto y que la agencia ha considerado las implicaciones ambientales de sus acciones.
- Asegurar la prevención del daño ambiental al exigir la implementación de alternativas factibles o medidas de mitigación

PASOS EN EL PROCESO DEL



¿POR QUÉ COMENTAR SOBRE EL BORRADOR DEL EIR?

1. El proceso de revisión pública del Borrador del EIR brinda una oportunidad para que el público refine el análisis de los impactos ambientales y el desarrollo de la mitigación factible para aquellos impactos que se consideren potencialmente significativos.
2. La mejor manera de hacer que la agencia al liderazgo y todas las demás agencias públicas que proponen aprobar un proyecto sean conscientes de las inquietudes relacionadas con el análisis ambiental es enviar comentarios durante el período de comentarios públicos.
3. El período de revisión pública para un Borrador del EIR brinda la oportunidad de abordar inquietudes relacionadas con cualquier impacto potencial directo o indirecto en el entorno físico, incluyendo los impactos en la estética, los recursos agrícolas, la calidad del aire, el ruido, el tráfico, los recursos biológicos, la calidad del agua, y recursos culturales históricos, y de cultura tribal.
4. Todos los comentarios individuales sobre el EIR preliminar deben ser abordados por la agencia al liderazgo en el EIR final.

LA IMPORTANCIA DE LOS COMENTARIOS INDIVIDUALES DEL EIR

Los comentarios individuales que están respaldados por un apoyo real pueden dar lugar a cambios en el proyecto propuesto en sí o en el borrador del EIR para su inclusión en el EIR final. Para influir en el proceso del EIR, los comentarios deben señalar específicamente los errores, las inconsistencias, las omisiones de datos o análisis, las conclusiones que no se basan en pruebas o la falta de discusión requerido por CEQA. Para respaldar los comentarios específicos, el comentarista puede proporcionar evidencia fundamental adicional o información que no se consideró en el Borrador del EIR. La agencia al liderazgo debe considerar todos los comentarios individuales y la información presentada en el Borrador del EIR y debe responder adecuadamente a los comentarios individuales antes de la certificación del EIR final. The lead agency must consider all substantive comments and information submitted on the Draft EIR and needs to respond adequately to substantive comments prior to certification of the Final EIR.

COMENTARIOS EFECTIVOS:

- Son concisos, centrándose en el análisis ambiental en el Borrador del EIR
- Se relacionan con el potencial de impacto del proyecto en el medio ambiente físico.
- Identificar la parte específica del Borrador del EIR en cuestión
- Incluir pruebas/hechos, como referencias o citas de sitios de internet específicos

COMO COMENTAR

Comentarios del 27 de julio del 2022 al 27 de octubre del 2022



Correo Electrónico:

deltaconveyancecomments@water.ca.gov



En línea: www.deltaconveyanceproject.com



Correo: Department of Water Resources
Attention: Delta Conveyance Office
P.O. Box 942836
Sacramento, CA 94236-0001



Verbalmente en una audiencia pública virtual

Visite www.deltaconveyanceproject.com para obtener más información sobre la audiencia.

CÓMO REVISAR Y EFECTIVAMENTE COMENTAR SOBRE EL BORRADOR DEL EIR PARA EL PROYECTO DEL AGUA A TRAVÉS DEL DELTA

1

Comience con el Resumen Ejecutivo

- Revisar capítulo(s) y apéndices de interés particular
- Revise las referencias si es necesario (estas son independientes del EIR)

Considerar:

- ¿El alcance es adecuado?
- ¿Está completa la discusión de las condiciones existentes?
- ¿Existe un análisis que sustente las conclusiones?
- ¿Son claras las determinaciones de importancia?
- ¿Las medidas de mitigación están bien definidas, son factibles y se pueden hacer cumplir en su totalidad?
- ¿El análisis ambiental contenido en el EIR es técnicamente adecuado?

2

Si hay deficiencias, explique cuáles son e incluya cualquier dato de respaldo y evidencia adicional no considerada por el Departamento de Recursos Hídricos (DWR, por sus siglas en inglés).

3

Al proporcionar comentarios sobre el Borrador del EIR, considere:

- ✓ **Sustancia:** abordar componentes específicos del análisis con respecto a impactos ambientales significativos y proporcionar comentarios individuales que señalen errores, inconsistencias o emisiones de datos.
- ✓ **Evidencia de Respaldo:** Respalde los comentarios proporcionando referencias, evidencia u otro respaldo real.
- ✓ **Objetividad:** Proporcione comentarios sustantivos en lugar de una opinión personal. Si bien no está prohibido enviar opiniones personales sobre el proyecto propuesto o DWR no está prohibido, es posible que este tipo de comentarios no sustantivos no reciban una respuesta específica en el EIR final.

